

## XI EDICIÓN DEL GALARDÓN

### “RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA EMPRESARIAL”

#### BASES DEL CONCURSO

##### 1. Participantes

Pueden ser objeto de candidatura todos aquellos empresarios y empresarias que lleven ejerciendo su actividad dentro del ámbito de influencia territorial de la Asociación de Empresarios de la Ribera de Navarra, *al menos desde hace 10 años*, con independencia de que sean o no asociados.

No pueden ser objeto de candidatura los miembros de la Junta Rectora.

##### 2. Candidaturas

Podrán presentar candidaturas al Galardón “Reconocimiento a toda una Trayectoria Empresarial”

- ✓ todos los miembros de la Asociación de Empresarios de la Ribera.

##### 3. Selección de Nominados

*Los miembros de la Junta Rectora de la AER seleccionarán un máximo de 5 candidaturas de entre los empresarios/as que hayan recibido más propuestas.*

La Junta tendrá en cuenta, fundamentalmente, de las candidaturas recibidas:

- ✓ La trayectoria profesional y empresarial del candidato/a.
- ✓ Contribución al desarrollo económico de la zona.
- ✓ Carácter innovador.
- ✓ Apuesta decidida por el desarrollo de la Ribera.
- ✓ Contribución al conocimiento de la Ribera Navarra, tanto en el resto del territorio nacional como fuera de España.

##### 4. Elección:

1. La identidad de los nominados/as, junto con la exposición de méritos de cada uno de ellos, de acuerdo con los fines del galardón, se harán llegar a los socios para que emitan su voto.

2. Recibirá el Galardón el empresario, de entre los nominados, que obtenga mayoría de votos de los asociados. La identidad del galardonado se hará pública el día del acto de presentación y entrega del premio.

##### 5. Plazos:

- Las candidaturas han de enviarse o entregarse en la sede de la Asociación, Plaza Yehuda Ha-Levi, sin número, antes de las **15.00 horas** del día **28 de febrero de 2011**.

- Votación de nominados, por las empresas asociadas, del **15 al 30 de marzo**.

- Entrega del Galardón, **1 de abril**.

##### 6. Presentación de Candidaturas:

Las candidaturas al Galardón se presentarán en el formulario anexo:

- ✓ A través de la **página web** de la Asociación de Empresarios de la Ribera. ([www.infoaer.com](http://www.infoaer.com))
- ✓ Enviando por **correo**, o entregando **personalmente** el formulario o una fotocopia del mismo en papel DINA4, a la Sede de la AER. En el sobre se hará constar la indicación “Ref. PREMIO AER”.
- ✓ Enviando dicho formulario al **fax** de la AER, **948 828401**.

No se admitirá, bajo ningún concepto, carta de recomendación alguna y será desechada toda candidatura que no respete los requisitos formales aquí descritos.

